

UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 3
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
4215019	DERECHO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		TIPO	OBL.
H. TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	
H. PRAC. 0.0			III al VIII	

OBJETIVO(S) :

Objetivos Generales:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Discutir diferentes conceptos de derecho.
2. Comprender la relación entre el Derecho y el Estado.
3. Identificar los cambios que la globalización opera en la normatividad estatal.
4. Analizar los regímenes de apropiación y de ordenamiento del territorio.

CONTENIDO SINTETICO:

1. El concepto de derecho.
 - 1.1 Definiciones.
 - 1.2 El derecho y otros órdenes normativos.
2. Derecho y Estado.
 - 2.1 Estado, derecho y derecho estatal.
 - 2.2 Componentes del Estado mexicano y organización jurídica del poder.
3. Derecho y globalización.
 - 3.1 El Estado nación en la globalización.
 - 3.2 Derechos humanos y diversidad cultural.
 - 3.3 Medio ambiente y bases del derecho ambiental.
4. El ordenamiento territorial.
 - 4.1 Dominio público del Estado y régimen de propiedad privada.
 - 4.2 Elementos de derecho agrario.
 - 4.3 Hacia una gestión patrimonial del ordenamiento territorial



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 353

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4215019

DERECHO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(Interculturalidad y sustentabilidad).

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposiciones temáticas del profesor y los alumnos.
- Discusión grupal.
- Reportes de lectura.
- Entrega de trabajos escritos.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación global:

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del profesor:

- Reportes escritos de los trabajos realizados.
- Tareas individuales.
- Evaluaciones periódicas.
- Participación tanto en las sesiones teóricas como prácticas.
- Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación objetiva que contemple todos los contenidos de la unidad de enseñanza aprendizaje.
- No se requiere inscripción previa a la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Azuela, A. (2006). Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental. México: Fontamara/IIS-UNAM.
2. Barabas, A. (coord.). (2003). Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México. México: INAH.
3. Beuchot, M. (2005). Interculturalidad y derechos humanos. México: Siglo XXI/UNAM.
4. González Márquez, J. J. (2002). La responsabilidad por el daño ambiental en México. El paradigma de la reparación. México: Miguel Ángel Porrúa/UAM-Azcapotzalco.
5. Durand Alcántara, C. H. (2009). El derecho agrario y el problema agrario de México. México: Porrúa.
6. Kelsen, H. (1960). Introducción a la teoría pura del derecho. México:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 353

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4215019

DERECHO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UNAM.

7. Ost, F., Van de Kerchove, M. (2001). Elementos para una teoría crítica del derecho. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
8. Ost, F. (1996). Naturaleza y Derecho. Para un debate ecológico en profundidad. España: Ediciones mensajero.
9. Peces-Barba, G. (coord.). (2000). Curso de teoría del derecho. Barcelona: Marcial Pons.
10. Sousa Santos, B. (1998). Por una concepción multicultural de los derechos humanos. México: UNAM.
11. Sousa Santos, B. (2005). Milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política. Madrid: Editorial Trotta.
12. Surrallés, A., García Hierro P. (coord.). (2004) Tierra adentro. Territorio indígena y percepción del entorno. Copenhague: IWGIA.
13. Surrallés, A., García Hierro P. (2009) Antropología de un derecho. Libre determinación territorial de los pueblos indígenas como derecho humano. Copenhague: IWGIA.

LEGISLACIÓN:

1. Agenda Agraria (2010). México: Ediciones fiscales ISEF.
2. Agenda Ecológica (2010). México: Ediciones fiscales ISEF.
3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 353

EL SECRETARIO DEL COLEGIO